

DURANTE TRAMITACIÓN DE LA LEY DE PESCA EN EL CONGRESO

Diputados opositores ingresan más de 200 indicaciones de empresas pesqueras

La situación generó escándalo durante la tramitación de una legislación que busca reemplazar a la polémica Ley Longueira.

Los diputados Moreira (UDI), Bobadilla (UDI) y Berger (IND-RN) copiaron las indicaciones de las empresas.



AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Un escándalo surgió este miércoles en la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, tras conocerse que parlamentarios de oposición ingresaron más de 200 indicaciones idénticas a las propuestas de la gremial empresarial Sonapesca en medio de la tramitación

Ley Longueira y vínculos con pesqueras

Cabe recordar que la legislación y dictación de la Ley Longueira ha estado marcada por opacos vínculos entre compañías del rubro y legisladores, la cual culminó con condenas de cárcel y pena remitida para el exsenador Jaime Orpis y el exgerente general de Corpesca, Francisco Mujica, por los delitos de fraude al fisco, cohecho y soborno.

de una legislación para reemplazar a la polémica Ley Longueira.

El tema se destapó gracias a un reportaje de Ciper, el cual informó que los diputados Christian Moreira (UDI), Sergio Bobadilla (UDI) y Bernardo Berger (independiente-RN) copiaron y pegaron 211 propuestas del grupo señalado y las presentó como indicaciones, lo que generó indignación por parte de los integrantes oficialistas de la comisión.

Aunque los diputados y senadores suelen recoger propuestas de empresas, asociaciones gremiales, federaciones y expertos durante los debates legislativos para luego presentarlas como indicaciones, los parlamentarios acusan que este caso escapa de la norma debido al alto número de sugerencias copiadas a Sonapesca.

En medio del debate, el subsecretario de Pesca, Julio Salas, calificó que es "doloroso" el conocimiento de dicho reportaje, ya que se trata de la tramitación de una legislación que viene a reemplazar la cuestionada

Ley Longueira.

"Una situación de este tipo no nos puede llevar a la inacción en que digamos que no podemos tener una ley transparente y gestada de manera correcta", lamentó el subsecretario.

Ante la controversia, tanto Moreira como Berger retiraron sus firmas del documento presentado; sin embargo, Bobadilla mantuvo su posición, pues al informe accedieron todos los integrantes de la comisión, siendo entregada "de forma transparente".

Suspendida tramitación

La Comisión suspendió la tramitación de la nueva legislación pesquera hasta que la Secretaría aclare, a través de un informe, cuáles fueron las indicaciones copiadas y pegadas desde las propuestas de Sonapesca.

Asimismo, los antecedentes también serán llevados a la Comisión de Ética, específicamente al secretario general de la Corporación, Miguel Landeros, para decidir en nombre de la entidad si presentar una denuncia por eventuales delitos.